I

DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

DECRETO 68/2014, de 5 de mayo, por el que se modifica el Decreto 110/2013, de 2 de julio, por el que se crea el Consejo Autonómico para el fomento de la responsabilidad social de Extremadura, la Oficina de Responsabilidad Social Empresarial, y se regula el procedimiento para la calificación e inscripción en el Registro de empresas socialmente responsables de Extremadura. (2014040083)

El Decreto 110/2013, de 2 de julio, por el que se crea el Consejo Autonómico para el fomento de la responsabilidad social de Extremadura, la Oficina de Responsabilidad Social Empresarial, y se regula el procedimiento para la calificación e inscripción en el Registro de empresas socialmente responsables de Extremadura, se publicó en el DOE número 130, de 8 de julio.

La mejora en la calidad de los servicios públicos que presta la Administración ha sido y seguirá siendo un compromiso constante de su Gobierno. Para dar respuesta al mismo, se deben ofrecer unos servicios públicos que resulten más cercanos a los ciudadanos y empresas, en los que se eliminen trámites innecesarios y donde se reduzca la carga de aportación documental, al objeto de agilizar y acortar los plazos de resolución de los procedimientos.

Es por ello que en este decreto se abordan una serie de medidas de simplificación general de los procedimientos administrativos y de los modelos de impresos que en ellos se emplean y, asimismo, se aprovecha la ocasión para mejorar la redacción del texto normativo y precisar algunos aspectos en el mismo favoreciendo su comprensión.

En virtud de lo expuesto, de conformidad con los artículos 23.h) y 90.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a propuesta de la Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, de acuerdo con el Consejo Consultivo de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en su sesión de fecha 5 de mayo de 2014

DISPONGO:

Artículo único. Modificación del Decreto 110/2013, de 2 de julio, por el que se crea el Consejo Autonómico para el fomento de la responsabilidad social de Extremadura, la Oficina de Responsabilidad Social Empresarial, y se regula el procedimiento para la calificación e inscripción en el Registro de empresas socialmente responsables de Extremadura.

El Decreto 110/2013, de 2 de julio, por el que se crea el Consejo Autonómico para el fomento de la responsabilidad social de Extremadura, la Oficina de Responsabilidad Social Empresarial, y se regula el procedimiento para la calificación e inscripción en el Registro de empresas socialmente responsables de Extremadura, se modifica en los siguientes términos:

Uno. Se modifica el apartado 2 del artículo 16, que queda redactado en los siguientes términos:

"2. Las empresas de hasta 25 trabajadores y los trabajadores autónomos que realicen actividades no comprendidas en el Anexo I de este decreto y cumplan los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 18, podrán solicitar la aplicación del procedimiento de verificación simplificada previsto en dicho artículo".

Dos. Se modifica el apartado 1 del artículo 18, que queda redactado en los siguientes términos:

"1. Los trabajadores autónomos y las empresas de hasta 25 trabajadores que no realizando actividades indicadas en el Anexo I cuenten con centros de trabajo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y desarrollen e implanten en relación con tales centros de trabajo elementos configuradores de la responsabilidad social empresarial, podrán solicitar la aplicación del método de verificación simplificada conforme al procedimiento regulado en este artículo".

Tres. Se modifican las letras a) y b), del artículo 22.2 y se incluye un nuevo párrafo a continuación del último párrafo del apartado 2 del artículo 22, quedando redactado en los siguientes términos:

- "a) En el caso de que la solicitante sea una sociedad mercantil se aportará certificación acreditativa, emitida por el Registro competente, relativa a la inscripción del título constitutivo y sucesivas modificaciones al mismo, así como que la entidad se encuentra inscrita y no disuelta, y copia sellada y numerada de todos los títulos inscritos. Tratándose de una sociedad cooperativa, inscrita en el Registro de sociedades cooperativas de Extremadura, tal acreditación se realizará de oficio por dicho órgano".
- "b) Cuando el solicitante sea un trabajador autónomo se deberá aportar documentación acreditativa del alta en la Seguridad Social y fotocopia compulsada de la última declaración censal del impuesto de actividades económicas o certificado emitido por la Agencia Tributaria acreditativo de las actividades económicas desempeñadas. No será necesaria su aportación si el interesado autoriza al órgano gestor a consultar dichos datos conforme se indica en el Anexo V".

"La documentación señalada en los apartados c) y d) anteriores, se recabará de oficio por el órgano gestor al rellenar el interesado el apartado del código de memoria ORSE, en el Anexo III del decreto".

Cuatro. Se modifica el apartado 1 del artículo 26, que queda redactado en los siguientes términos:

"1. La calificación tendrá una duración de dos años, debiendo mantener las condiciones que motivaron su otorgamiento, y será prorrogable por una sola vez por igual periodo, previa petición de la empresa interesada con al menos tres meses de antelación a la finalización del anterior, y mediante la acreditación del mantenimiento de las condiciones que dieron lugar a la calificación. Transcurrido el periodo de prorroga deberá nuevamente solicitar la calificación de empresa socialmente responsable de la Comunidad Autónoma de Extremadura y su inscripción en el Registro". **Cinco.** Se modifica el segundo párrafo del artículo 29.1, que queda redactado en los siguientes términos:

"La solicitud se realizará mediante la cumplimentación de un formulario que figura como Anexo VI al presente decreto, que requerirá el código obtenido después de realizar el curso de formación previsto en el artículo 31 de este decreto".

Seis. Se modifican las letras a), d), e), f), g) y h) del artículo 30.1 y el último párrafo del apartado 1 del artículo 30, quedando redactado en los siguientes términos:

- "a) Estar en posesión de titulación universitaria oficial. A tal efecto se podrá autorizar al órgano gestor a efectuar dicha consulta de oficio".
- "d) Haber superado con éxito el curso de formación regulado en el artículo 31, o, estar en posesión de un máster en materia de responsabilidad social en cuyo contenido se contemplen las materias referidas en el citado artículo 31. Se adjuntará certificación acreditativa del máster, comprobándose de oficio la superación del curso de formación".
- "e) Estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Administración Estatal y Autonómica y de las obligaciones con la Seguridad Social".
- "f) No haber sido sancionada por infracciones graves o muy graves en el orden social el último año, conforme al Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social. Se aportará al efecto declaración responsable de acuerdo el Anexo VII que se adjunta al decreto firmada por el solicitante".
- "g) No haber sido sancionada por infracciones medioambientales en el último año. Se aportará al efecto declaración responsable de acuerdo con el Anexo VII que se adjunta al presente decreto firmada por el solicitante".
- "h) Declaración responsable de acuerdo al Anexo VII que se adjunta al decreto, en la que se manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos de prohibición para contratar recogidos en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, o en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 12.2 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura".

"Para la acreditación de los requisitos contemplados en los apartados a) y e) se podrá autorizar al órgano gestor, conforme se señala en el Anexo VIII de este decreto, para la comprobación de los mismos".

Siete. Se modifica el apartado 2 del artículo 30, quedando redactado en los siguientes términos:

- "2. Las personas jurídicas que pretendan obtener la cualificación como auditoras, deberán acreditar en el momento de la solicitud el cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - a) Deberán contar con el personal necesario para la realización de las actividades auditoras que se vayan a desarrollar por la empresa y que cumpla los requisitos de titulación y cualificación profesional, conforme a los apartados a, b, c y d de este artículo 30.1.

- b) Estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Administración estatal y autonómica y de las obligaciones con la Seguridad Social.
- c) No haber sido sancionada por infracciones graves o muy graves en el orden social el último año, conforme al Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social. Se aportará al efecto declaración responsable de acuerdo al Anexo VII que se adjunta al decreto firmada por el solicitante.
- d) No haber sido sancionada por infracciones medioambientales en el último año. Se aportará al efecto declaración responsable de acuerdo con el modelo que figura en el Anexo VII que se adjunta al presente decreto firmada por el solicitante.
- e) Declaración responsable de acuerdo con el modelo que figura en el Anexo VII que se adjunta al presente decreto, en la que se manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos de prohibición para contratar recogidos en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, o en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 12.2 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Para la acreditación de los requisitos de titulación universitaria oficial del personal, así como de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Administración estatal y autonómica y de las obligaciones con la Seguridad Social, se podrá autorizar al órgano gestor para la comprobación de los mismos, conforme se señala en el Anexo VIII del presente decreto.

Ocho. Se modifica la letra h) del punto 3 del apartado 1 del artículo 31, que queda redactado en los siguientes términos:

"h) SA 8000".

Nueve. Se modifica el artículo 36, que queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 36. Capacitación.

Estas auditoras cualificadas estarán capacitadas para realizar auditorías a empresas de hasta 25 trabajadores y a trabajadores autónomos que cumplan los requisitos del artículo 18 de este reglamento a los efectos de la obtención de la condición de empresa socialmente responsable de Extremadura y su inscripción en el Registro regulado en el presente capitulo".

Diez. Se modifica el Anexo III que queda redactado según se indica en el presente decreto.

Once. Se modifica el Anexo IV que queda redactado según se indica en el presente decreto.

Doce. Se modifica el Anexo V que queda redactado según se indica en el presente decreto.

Trece. Se modifica el Anexo VI que queda redactado según se indica en el presente decreto.

Catorce. Se modifica el Anexo VII que queda redactado según se indica en el presente decreto.

Quince. Se modifica el Anexo VIII que queda redactado según se indica en el presente decreto.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 5 de mayo de 2014.

El Presidente de la Junta de Extremadura, JOSE ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, CRISTINA ELENA TENIENTE SÁNCHEZ



SOLICITUD DE CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES ANEXO III

GOBIERNO DE EXTREMADURA

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

6201000001016

SE	ELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)
	JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO

1 DATOS DE IDENTIFICA	CIÓN DEL SOLICITANTE			
TIPO DE SOLICITANTE	_			
	PYME	GRAN EMPRESA	AUTÓNOMO	
Razón social			CIF	
Código de memoria ORSE (Cód	ligo obtenido en www.rsextremadu	ıra.es)		
LAS SIGUIENTES CASILLA	S SOLO DEBEN SER RELLE	NADAS SI ES AUTÓNOMO		
NIF/NIE Pri	mer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
Tipo vía Nombre vía púl	olica		Tipo Núm. Número Cal.n	ıúm.
Blazz Bostol For B	lanta Dia Oannalananta	4		Ш
Bloq. Portal Esc. P	lanta Pta. Complemento	domicilio	Localidad (si es distinta del municipio)	
Municipio	Provincia	Cód. postal Teléfono	Correo electrónico	
2 DATOS DE NOTIFICACI	ÓN			
	o medio de notificación preferente de		CTRÓNICA mediante la Sede Electrónica Corporativa stal que a continuación se indica)	(en
Tipo vía Nombre vía púl	olica		Tipo Núm. Número Cal.n	ıúm.
Bloq. Portal Esc. P	lanta Puerta Complemento	domicilio	Localidad (si es distinta del municipio)	
Municipia		Dravinaia	Cád modal	
Municipio		Provincia	Cód. postal	
				ш
3 RELACIÓN DE DOCUME	ENTOS QUE SE ADJUNTA	N CON ESTA SOLICITU	JD	
	utivo y sucesivas modificaciones		ditativa, emitida por el Registro competente, relativa a iidad se encuentra inscrita y no disuelta, así como, co	
•		aportar documentación acredi	itativa del alta en la Seguridad Social, salvo autorizac	ión
	la última declaración censal del es económicas desempeñadas, s		nómicas o certificado emitido por la Agencia Tributa delo P5368-B).	aria
			ore de la persona física o jurídica que pretende obtene ura y su inscripción en el Registro.	r la
supuestos de prohibición pa texto refundido de la Ley de	ra contratar recogidos en el artícu	ulo 60 del Real Decreto legislati en alguno de los supuestos es	que se manifieste que no se encuentra en alguno de ivo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba stablecidos en el artículo 12.2 de la Ley 6/2011, de 23	a el
diciembre. En el supuesto	de que no se haya emitido infori el plazo de los 45 días que señal:	me, la empresa deberá acredit	tado artículo 5, apartado 5, de la Ley 15/2010, de 9 itar que se les ha dado traslado de la memoria para /2010, de 9 de diciembre sin la emisión del mismo, para la companyo de la mismo de mismo, para la companyo de la mismo de mismo de la mismo d	su

Ref.:



SOLICITUD DE CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES ANEXO III

GOBIERNO DE EXTREMADURA



4 PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCT	ER PERSON.	AL
---------------------------------	------------	----

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se harán en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición se podrán ejercer en la Dirección General de Trabajo, en el Paseo de Roma S/N, 06800, Mérida, Badajoz.

5 SOLICITUD			
	En	ade	de
	FIRMA DEL SOLICITANTE		

A/A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE TRABAJO Consejería de Empleo, Empresa e Innovación

Ref.: RUE: Hoja 2 de 2



SOLICITUD DE CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES ANEXO IV

GOBIERNO DE EXTREMADURA



	DECLARA	CIÓN RESPONSABLE		
Modelo d	e declaración responsable empre	esa / autónomo no incurso	en causa de prohibio	ión
	la empresa / trabajador autónomo, ant inscripción en el Registro de Empresa			emadura, en la condición
NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nom	bre
Organización con razón Autónomo con los misr	n social: nos datos que los indicados anteriorment	9	y C.I.F.:	
de noviembre, por el que	DEC o de los supuestos de prohibición para se aprueba el texto refundido de la Lu ay 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenci	ey de Contratos del Sector Púb	olico, o en alguno de los	
en el alticulo 12.2 de la Le	ey 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenc		aa dea	de
	FIRMA	DEL SOLICITANTE		

A/A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE TRABAJO

Consejería de Empleo, Empresa e Innovación

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se harán en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición se podrán ejercer en la Dirección General de Trabajo, en el Paseo de Roma S/N, 06800, Mérida, Badajoz.



SOLICITUD DE CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES ANEXO V

GOBIERNO DE EXTREMADURA



CONSENTIMIENTO EXPRESO A EFECTOS DE CONSULTA DE DATOS PERSONALES

1 Información			
ciudadanos tienen derecho electrónicos para recabar d	a no aportar los datos y documentos que	le junio, de acceso electrónico de los ciudadar obren en poder de las Administraciones Públio e datos de carácter personal, se cuente con el c n de Datos de Carácter Personal.	cas, las cuales utilizarán medios
2 Consentimiento			
	de la empresa / trabajador autónomo, autoriz vación, a recabar información correspondient	o expresamente mediante mi firma a la Dirección te a las consultas que señalo:	n General competente en matería
	echa concreta en la Seguridad Social o sobre Actividades Económicas		
NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
		En a de	de
	FIRMA DEL SOLICI	ITANTE / REPRESENTANTE	

A/A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE TRABAJO

Consejería de Empleo, Empresa e Innovación

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se harán en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición se podrán ejercer en la Dirección General de Trabajo, en el Paseo de Roma S/N, 06800, Mérida, Badajoz.



Ref.:

SOLICITUD PARA OBTENER LA CUALIFICACIÓN OFICIAL COMO EMPRESAS AUDITORAS. ANEXO VI

GOBIERNO DE EXTREMADURA

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

6201000001016

	EXTREMADURA
SELLO DE F	REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)
	JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE		
TIPO DE SOLICITANTE PERSONA FÍSICA	PERSONA JUR	DÍDICA
Razón social		CIF
CÓDIGO TÍTULO DE FORMACIÓN EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN	NGENERAL DE TRABAJ	IO DEL GOBIERNO DE EXTREMADURA
LAS SIGUIENTES CASILLAS SOLO DEBEN SER RELLENAD	DAS SI ES AUTÓNOM	10
NIF/NIE Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Tipo vía Nombre vía pública		Tipo Núm. Número Cal.núm.
Bloq. Portal Esc. Planta Pta. Complemento don	nicilio	Localidad (si es distinta del municipio)
Municipio Provincia Có	od. postal Teléfono	Correo electrónico
2 DATOS DE NOTIFICACIÓN		
Doy mi consentimiento como medio de notificación preferente, a caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de no		
caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de no Tipo vía Nombre vía pública	tificación será el correo p	Tipo Núm. Número Cal.núm.
aso contrario, se da por entendido que el medio preferente de no	tificación será el correo p	oostal).
caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de no Tipo vía Nombre vía pública Bloq. Portal Esc. Planta Puerta Complemento dom	tificación será el correo p	Tipo Núm. Número Cal.núm. Localidad (si es distinta del municipio)
caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de no Tipo vía Nombre vía pública	tificación será el correo p	Tipo Núm. Número Cal.núm.
caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de no Tipo vía Nombre vía pública Bloq. Portal Esc. Planta Puerta Complemento dom	nicilio Provincia	Tipo Núm. Número Cal.núm. Localidad (si es distinta del municipio) Cód. postal
caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de no Tipo vía Nombre vía pública Bloq. Portal Esc. Planta Puerta Complemento don Municipio 3 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN O	ricilio Provincia CON ESTA SOLICIT	Tipo Núm. Número Cal.núm. Localidad (si es distinta del municipio) Cód. postal
Caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de no Tipo vía Nombre vía pública Bloq. Portal Esc. Planta Puerta Complemento dom Municipio	provincia Provincia CON ESTA SOLICIT presa (modelo P5370-B)	Tipo Núm. Número Cal.núm. Localidad (si es distinta del municipio) Cód. postal
caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de no Tipo vía Nombre vía pública Bloq. Portal Esc. Planta Puerta Complemento don Municipio 3 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Fotocopia de titulación Universitaria Oficial, salvo autorización exp Certificado acreditación de la condición de Técnico de nivel supe	Provincia Provincia CON ESTA SOLICIT presa (modelo P5370-B) prior en las especialidade	Tipo Núm. Número Cal.núm. Localidad (si es distinta del municipio) Cód. postal UD ci indicadas, conforme dispone el artículo 30.1° b) de este
caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de no Tipo vía Nombre vía pública Bloq. Portal Esc. Planta Puerta Complemento don Municipio 3 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Fotocopia de titulación Universitaria Oficial, salvo autorización exp Certificado acreditación de la condición de Técnico de nivel super Decreto.	Provincia Provincia CON ESTA SOLICIT presa (modelo P5370-B) perior en las especialidade de la AEAT, salvo autoriza	Tipo Núm. Número Cal.núm. Localidad (si es distinta del municipio) Cód. postal TUD es indicadas, conforme dispone el artículo 30.1° b) de este ación expresa (modelo P5370-B)
caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de no Tipo vía Nombre vía pública Bloq. Portal Esc. Planta Puerta Complemento don Municipio 3 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Fotocopia de titulación Universitaria Oficial, salvo autorización exp Certificado acreditación de la condición de Técnico de nivel super Decreto. Certificado de estar al corriente con las Obligaciones Tributarias de	Provincia Provincia CON ESTA SOLICIT presa (modelo P5370-B) prior en las especialidade de la AEAT, salvo autoriza salvo autorización expre	Tipo Núm. Número Cal.núm. Localidad (si es distinta del municipio) Cód. postal UD cs indicadas, conforme dispone el artículo 30.1° b) de este ación expresa (modelo P5370-B) ssa (modelo P5370-B)
caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de no Tipo vía Nombre vía pública Bloq. Portal Esc. Planta Puerta Complemento don Municipio 3 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Fotocopia de titulación Universitaria Oficial, salvo autorización exp Certificado acreditación de la condición de Técnico de nivel super Decreto. Certificado de estar al corriente con las Obligaciones Tributarias of Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social,	Provincia Provincia Provincia CON ESTA SOLICIT presa (modelo P5370-B) prior en las especialidade de la AEAT, salvo autoriza salvo autorización expre de la Administración Autor al presente decreto, en la 10 del Real Decreto legisla liguno de los supuestos e liguno de los supuestos e	Tipo Núm. Número Cal.núm. Localidad (si es distinta del municipio) Cód. postal Cód. postal Cid. postal C
caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de no Tipo vía Nombre vía pública Bloq. Portal Esc. Planta Puerta Complemento don Municipio 3 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Fotocopia de titulación Universitaria Oficial, salvo autorización exp Certificado acreditación de la condición de Técnico de nivel supe Decreto. Certificado de estar al corriente con las Obligaciones Tributarias of Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social, Certificado de estar al corriente con las Obligaciones Tributarias of Declaración responsable conforme al Anexo IV que se adjunta a supuestos de prohibición para contratar recogidos en el artículo 6 texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, o en a	Provincia Provincia Provincia CON ESTA SOLICIT presa (modelo P5370-B) prior en las especialidade de la AEAT, salvo autoriza salvo autorización expre de la Administración Autor al presente decreto, en la 10 del Real Decreto legisla liguno de los supuestos e liguno de los supuestos e	Tipo Núm. Número Cal.núm. Localidad (si es distinta del municipio) Cód. postal Cód. postal Cid. postal C
Caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de no Tipo vía Nombre vía pública Bloq. Portal Esc. Planta Puerta Complemento don Municipio 3 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Fotocopia de titulación Universitaria Oficial, salvo autorización exp Certificado acreditación de la condición de Técnico de nivel super Decreto. Certificado de estar al corriente con las Obligaciones Tributarias of Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social, Certificado de estar al corriente con las Obligaciones Tributarias of Declaración responsable conforme al Anexo IV que se adjunta a supuestos de prohibición para contratar recogidos en el artículo 6 texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, o en a marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extrema	Provincia Provincia Provincia CON ESTA SOLICIT presa (modelo P5370-B) prior en las especialidade de la AEAT, salvo autoriza salvo autorización expre de la Administración Autor al presente decreto, en la 10 del Real Decreto legisla liguno de los supuestos e liguno de los supuestos e	Tipo Núm. Número Cal.núm. Localidad (si es distinta del municipio) Cód. postal Cód. postal Cid. postal C
Caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de no Tipo vía Nombre vía pública Bloq. Portal Esc. Planta Puerta Complemento don Municipio 3 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Fotocopia de titulación Universitaria Oficial, salvo autorización exp Certificado acreditación de la condición de Técnico de nivel supe Decreto. Certificado de estar al corriente con las Obligaciones Tributarias of Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social, Certificado de estar al corriente con las Obligaciones Tributarias of Declaración responsable conforme al Anexo IV que se adjunta a supuestos de prohibición para contratar recogidos en el artículo 6 texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, o en a marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extrema Persona Auditora:	Provincia Provincia Provincia CON ESTA SOLICIT presa (modelo P5370-B) prior en las especialidade de la AEAT, salvo autoriza salvo autorización expre de la Administración Autor al presente decreto, en la fo del Real Decreto legisla leguno de los supuestos e dura.	Tipo Núm. Número Cal.núm. Localidad (si es distinta del municipio) Cód. postal Localidads, conforme dispone el artículo 30.1° b) de este ación expresa (modelo P5370-B) asa (modelo P5370-B) nómica, salvo autorización expresa (modelo P5370-B) a que se manifieste que no se encuentra en alguno de los altivo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el establecidos en el artículo 12.2 de la Ley 6/2011, de 23 de
Caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de no Tipo vía Nombre vía pública Bloq. Portal Esc. Planta Puerta Complemento dom Municipio 3 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Certificado acreditación Universitaria Oficial, salvo autorización exp Certificado acreditación de la condición de Técnico de nivel super Decreto. Certificado de estar al corriente con las Obligaciones Tributarias of Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social, Certificado de estar al corriente con las Obligaciones Tributarias of Declaración responsable conforme al Anexo IV que se adjunta a supuestos de prohibición para contratar recogidos en el artículo 6 texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, o en a marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extrema Persona Auditora: Certificado de cualificación como auditor/a	Provincia Provincia Provincia CON ESTA SOLICIT presa (modelo P5370-B) prior en las especialidade de la AEAT, salvo autoriza salvo autorización expre de la Administración Autor al presente decreto, en la fo del Real Decreto legisla leguno de los supuestos e dura.	Tipo Núm. Número Cal.núm. Localidad (si es distinta del municipio) Cód. postal Localidads, conforme dispone el artículo 30.1° b) de este ación expresa (modelo P5370-B) asa (modelo P5370-B) nómica, salvo autorización expresa (modelo P5370-B) a que se manifieste que no se encuentra en alguno de los altivo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el establecidos en el artículo 12.2 de la Ley 6/2011, de 23 de
Caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de no Tipo vía Nombre vía pública Bloq. Portal Esc. Planta Puerta Complemento don Municipio 3 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Fotocopia de titulación Universitaria Oficial, salvo autorización exp Certificado acreditación de la condición de Técnico de nivel super Decreto. Certificado de estar al corriente con las Obligaciones Tributarias of Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social, Certificado de estar al corriente con las Obligaciones Tributarias of Declaración responsable conforme al Anexo IV que se adjunta a supuestos de prohibición para contratar recogidos en el artículo de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, o en a marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extrema Persona Auditora: Certificado de cualificación como auditor/a Certificado de auditorías realizadas en los últimos dos años, debie	Provincia Provincia CON ESTA SOLICIT presa (modelo P5370-B) prior en las especialidade de la AEAT, salvo autoriza salvo autorización expre de la Administración Autor al presente decreto, en la 10 del Real Decreto legisla liguno de los supuestos e dura.	Tipo Núm. Número Cal.núm. Localidad (si es distinta del municipio) Cód. postal Localidads, conforme dispone el artículo 30.1º b) de este ación expresa (modelo P5370-B) asa (modelo P5370-B) nómica, salvo autorización expresa (modelo P5370-B) a que se manifieste que no se encuentra en alguno de los altivo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el establecidos en el artículo 12.2 de la Ley 6/2011, de 23 de o de seis auditorías realizadas en el período indicado



SOLICITUD PARA OBTENER LA CUALIFICACIÓN OFICIAL COMO EMPRESAS AUDITORAS. ANEXO VI

GOBIERNO DE EXTREMADURA



			PERSONAL

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se harán en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición se podrán ejercer en la Dirección General de Trabajo, en el Paseo de Roma S/N, 06800, Mérida, Badajoz.

En	a de	de
FIRMA DEL SOLICITANTE		
		Enade

A/A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE TRABAJO Consejería de Empleo, Empresa e Innovación

Ref.: RUE: Hoja 2 de 2



SOLICITUD PARA OBTENER LA CUALIFICACIÓN OFICIAL COMO EMPRESAS AUDITORAS. ANEXO VII

GOBIERNO DE EXTREMADURA



	DE	CLARACI	ÓN RESPONSAB	LE			
	Modelo de declaracio	ón responsa	able Auditoras Perso	onas Física/Jur	ídica		
El representante legal de de persona solicitante p	e la empresa / trabajador autór ara la obtención de la Cualifica	nomo, ante la ación Oficial d	Dirección General de l como Empresas Audito	Trabajo del Gobie oras:	rno de E	Extremadura, e	n la condición
NIF/NIE	Primer Apellido		Segundo Apellido		N	ombre	
Organización con razo	ón social:				y C.I.	F.:	
Autónomo con los mis	smos datos que los indicados ant	teriormente					
de noviembre, por el que	no de los supuestos de prohib e se aprueba el texto refundid .ey 6/2011, de 23 de marzo, de	lo de la Ley d	ntratar recogidos en el e Contratos del Sector	· Público, o en alg	juno de		
No haber sido sancionad	do por infracciones graves o m	nuy graves en	el orden social en el ú	ltimo año.			
No haber sido sancionad	do por infracciones medioambi	ientales en el	último año.				
			En	a	de		de
		FIRMA DI	EL SOLICITANTE				

A/A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE TRABAJO

Consejería de Empleo, Empresa e Innovación

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se harán en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición se podrán ejercer en la Dirección General de Trabajo, en el Paseo de Roma S/N, 06800, Mérida, Badajoz.



SOLICITUD PARA OBTENER LA CUALIFICACIÓN OFICIAL COMO EMPRESAS AUDITORAS. ANEXO VIII

GOBIERNO DE EXTREMADURA



CONSENTIMIENTO EXPRESO A EFECTOS DE CONSULTA DE DATOS PERSONALES

CONSEN	NTIMIENTO EXPRESO A EFE	CTOS DE CONSULTA DE L	S/11001 Enlocit/ILLO
1 Información			
ciudadanos tienen derecho electrónicos para recabar di	a no aportar los datos y documentos o	que obren en poder de las Administra o de datos de carácter personal, se cu	los ciudadanos a los Servicios Públicos, los ciones Públicas, las cuales utilizarán medios ente con el consentimiento de los interesados
2 Consentimiento			
de empleo, empresa e innov	vación, a recabar información correspond iniversitario corriente de las Obligaciones Tributarias o	liente a las consultas que señalo: con la AEAT (Agencia Tributaria)	a la Dirección General competente en matería
	corriente de Pago con la Seguridad Socia corriente de las Obligaciones Tributarias (
Certificado de estar al d	•		Nombre
Certificado de estar al d	corriente de las Obligaciones Tributarias d	con la Administración Autonómica	Nombre
Certificado de estar al d	corriente de las Obligaciones Tributarias d	con la Administración Autonómica	

A/A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE TRABAJO

Consejería de Empleo, Empresa e Innovación

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos es harán en la forma y con las limitaciones y derechos pressos en la Lo., 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación y canociación y oposición se podrán ejercer en la Dirección General de Trabajo, en el Paseo de Roma SIN., 0800, Mérida, Badajoz.

Ref.:	RUE:	
		Hoja 1 de 1
		rioja rac r

. . .